



mo, mandando se quite así circampado para memo-
ria: y lo firmaron sus Merced. de que Certifico =

Pedro Gil de Guadalupe Ortega
Molina

Rada Domingo Arzobispo
Longo

Lir. Castellano

Bernal
Rafael de Gantón
y Marriner
Brito

A los 22 de Mayo de 1821. Reunidos en este día mes de
Mayo a mil ochocientos veinte y uno en esta Sala
Capitular. los C. que componen el Ayuntamiento Consti-
tuc^o; se dio cuenta a la ley sobre infracción de
la Constituc^o. y la de abreviación de tramites a los cau-
sas sobre Conspirac^o. contra la misma, la tranqui-
lidad interior y exterior, y la sagrada persona
al Rey constituc^o. = Y visto su contenido y la
importancia de leyes tan puras y bien acordadas
se mandó publicar con la solemnidad que es de costum-
bre y con toda claridad. p. q. nadie alegue ignorancia.
Sino una ómn. del intend^o. en q. interea la des. de
toda a que se añada y concluya la cobranza de los des.

